

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 20 de septiembre del 2023

Señor

Presente.-

Con fecha veinte de septiembre del 2023, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°1040-2023-CF/FCS.— Callao; 20 de septiembre del 2023, EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 08-CERS/FCS-2023 de fecha 11 de septiembre de 2023, mediante el cual la Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias de la Salud emite opinión favorable sobre el Proyecto de Extensión y Responsabilidad Social EVENTO ACADÉMICO: ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA PARA ESTUDIANTES DE 4° Y 5° SECUNDARIA DEL INSTITUTO EDUCATIVO DIARIO ARRUS, del Docente Mg. Roberto José Carbonel Pezo, con la participación de estudiantes del II ciclo curso Anatomía y Fisiología y III ciclo curso Fisiología 2023-B, de la Escuela Profesional de Enfermería .

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao "cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: inciso 39.2 d) el Centro de Extensión y Responsabilidad Social se encuentra dentro de los Órganos de Línea de la Facultad;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 58° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, "El Centro de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad...";

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 20 de septiembre del 2023; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, EVENTO ACADÉMICO: ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA PARA ESTUDIANTES DE 4º Y 5º SECUNDARIA DEL INSTITUTO EDUCATIVO DIARIO ARRUS, elaborado por el Docente Mg. Roberto José Antonio Carbonel Pezo, con la participación de estudiantes del II ciclo del curso Anatomía y Fisiología y III ciclo curso Fisiología, del semestre académico 2023-B, Escuela Profesional de Enfermería.
- 2. Transcribir la presente Resolución al CERS-FCS, a las diferentes unidades académicoadministrativas de la Facultad e interesados para su conocimiento y con la finalidad de hacer extensivo a Docentes y Estudiantes para su participación en el referido evento.

MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA Secretaria Académica

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

Reaístrese, comuníquese v cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

